



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales**

## **GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**(Universidad de Cádiz)**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha: 05/10/2022</b>	<b>Fecha: 05/10/2022</b>

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	2501744
Denominación del Título	Grado en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://filosofia.uca.es">http://filosofia.uca.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/">http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/</a>

### APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	<a href="https://gestdocsgic.uca.es">https://gestdocsgic.uca.es</a>	evgrahispanica	c201938
Espacio COLABORA (evidencias)	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evgrahispanica	c201938

\* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

### Análisis y Valoración:

#### 1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: *Conócenos*, *Acceso*, *Estudios*, *Investigación*, *Transferencia*, *Internacional* y *Más UCA*. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y el momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: *Personal*, *Empresas* y *Estudiantes*. Bajo el perfil *Estudiantes*, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El enlace a *Personal* permite el acceso a la información y las herramientas para las gestiones administrativas y académicas; y el de *Empresas* incluye información sobre los procedimientos de contratación, prácticas, gestión de empleo y facilita, asimismo, el acceso a los recursos necesarios para su gestión.

#### 2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye cada curso en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejoras respecto a la información pública proporcionada. De manera general, en todos ellos se insiste en su revisión permanente y en la mayor difusión de su política de calidad, que debe ser conocida, entendida y asumida por todos los grupos de interés. Además, se propone, dadas las características de internacionalización del Centro, en general, y del Grado en Filología Hispánica en particular, una mejora de la difusión internacional de los títulos ([Sistema de Garantía de Calidad – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Respecto a la información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>), se considera que es la necesaria para que todos los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Además de la página de inicio, con los enlaces de mayor interés y las noticias más destacadas, la página se organiza en los apartados *Conócenos*, *Estudios*, *Estudiantes*, *Movilidad/Internacional*, *Investigación*, *Actividades culturales*, *Servicios UCA*, *Información de interés*, *Sistema de Garantía de Calidad*, *Unidad de Igualdad*, *Solicitud de llamamientos especiales*, *Premios extraordinarios*, *Preguntas más frecuentes*, *Espacio COVID*, *Exposiciones*, *Galería*, *BAU*, *Nuevos Estudiantes*. Esta división responde al mayor interés de los usuarios de esta página en los asuntos de referencia. Así, además del enlace a las páginas específicas de las titulaciones, se propone el acceso a la información más requerida por estudiantes, docentes y personal de administración y servicios y se ofrece un acceso directo a los programas y actividades específicos del centro y a las unidades y recursos generales de la universidad.

De manera general, en la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), y un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los *Estudios*, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con estos títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y la agenda cultural, que representa uno de los aspectos más activo en la Facultad (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). La información que cumple una función más práctica y orientada a estudiantes de nuevo ingreso se replica, además, simplificada bajo los distintos epígrafes de la sección *Nuevos estudiantes*. Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus

comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

### 3. Información pública del Grado en Filología Hispánica

La información pública (IP) sobre el Grado en Filología Hispánica se encuentra disponible en la página Web del título (<http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/>).

La información pública del Grado en Filología Hispánica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del *Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster* (versión 5, de junio de 2021) y el *Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación*, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de los grados del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. Contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Esto es, además de otras informaciones de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, y los programas de movilidad o las prácticas de empresa, etc., como se verá en el siguiente apartado.

### 4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Filología Hispánica se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y trata de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, a la vez, que intenta que sea comprensible y de fácil acceso para el estudiante.

La página web del título se organiza, en este sentido, en los distintos enlaces sobre *Responsables del Grado*, *Datos de identificación del título*, *Calendario de implantación del título*, *Sistema de Garantía de Calidad*, *Acceso*, *Competencias*, *Planificación de la enseñanza*, *Resultados del título*, *Memorias e informes de evaluación*, *Dobles grados*. El primero de ellos recoge la información sobre los profesores encargados de la organización y gestión del título, con objeto de procurar la identificación clara y la comunicación fluida con estos responsables de los estudios; el segundo incluye, además de los datos generales y básicos del título, la referencia a sus salidas profesionales y académicas y un enlace a las normas de permanencia; de la misma manera, el tercero, sobre el calendario de implantación, incorpora sendos enlaces a la normativa sobre adaptación y a los criterios y procedimientos de posible extinción; el cuarto, informa sobre la composición de la subcomisión del Sistema de Garantía de Calidad del título y es acorde con la política de información y visibilidad de este SGC que el centro asume; el quinto, también de acuerdo con el interés del centro y del título por facilitar al alumnado de nuevo ingreso su incorporación a estos estudios, añade la información y los enlaces relativos a plazos y procedimientos de matrícula, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión e información sobre PROA o normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, además de otras informaciones de interés; el sexto, en consonancia con la metodología de estas enseñanzas, detalla las competencias idiomáticas, básicas, emprendedoras, transversales, específicas y profesionales vinculadas con el grado. El séptimo enlace reúne toda la información necesaria sobre el plan de estudios: su estructura, el listado de asignaturas, con los correspondientes enlaces a las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es>), que contienen el programa docente –estructura, requisitos y recomendación, descripción de contenidos, actividades de aprendizaje, criterios y sistema de evaluación y bibliografía-. Estas fichas docentes la elaboran los profesores responsables de cada asignatura antes del inicio de cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del título y con la confirmación de los directores del departamento al que se adscribe la docencia. Bajo esta pestaña se encuentran, además, el horario de clase y el calendario de exámenes, aunque cualquier modificación que deba realizarse es puntualmente informada a todos los miembros del centro mediante Tavira o correo electrónico general y se incluye en la página de inicio de la web del centro. Por último, se incluye, en esta sección, un apartado para los trabajos

de fin de grado, uno sobre prácticas de empresa y uno más sobre los programas de movilidad. El apartado de trabajos de fin de grado recoge su descripción, la información sobre normativa y el acceso a los documentos de trámite y una organización por cursos académicos que reúne la asignación de los trabajos, la composición de las distintas comisiones evaluadoras y otros aspectos relevantes del proceso de elaboración, presentación y defensa de estos trabajos para cada uno de los cursos académicos. El apartado sobre prácticas de empresa indica los enlaces a la normativa y se organiza en diferentes secciones que distinguen la información dirigida a estudiantes y a tutores académicos y laborales. Por último, el apartado sobre los programas de movilidad vinculados al título incluye los convenios con distintas universidades y los documentos que regulan esta práctica. Además, se añade información específica sobre coordinación docente y recursos materiales. De manera general, todas estas secciones muestran el esfuerzo por ofrecer una información relevante y clara sobre los distintos aspectos necesarios para el seguimiento de los estudios de este grado, tanto en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, como en el más amplio de la normativa general de la propia Universidad de Cádiz.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre los alumnos, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del Centro.

Por último, cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al Centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del Centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el Centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios, con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

## 5. Análisis y actualización de la Información Pública

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. En el curso académico 2021/2022, la Inspección General de Servicios realizó la Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública, entre los meses de julio y octubre de 2022. Esta auditoría se llevó a cabo en dos fases. En la primera, quedaron resueltas la mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y en la segunda se dio respuesta a las últimas recomendaciones que quedaron pendientes.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01: Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cinco cursos académicos muestran un grado aceptable de satisfacción con la información disponible del título y del centro, menos favorables entre estudiantes y personal de administración de servicios que entre los docentes, si bien, los del curso 2021-22 también descienden los de estos últimos. Estos datos son similares a los que se han recogido para el Centro.

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,69	3,23	3,36	-	-*	3,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,53	4,0	4,1	-	4,16	3,89

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,51	3,6	-	3,71	3,80
--	------	------	-----	---	------	------

\*No hay datos de alumnos en el curso 2020-21 debido a un error técnico en la aplicación de las encuestas.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

Cabe destacar que los documentos sobre *Política y Objetivos de Calidad del Centro* reflejan el compromiso de la institución por llevar a cabo una revisión permanente de la información pública disponible en la página web y por garantizar que la política de calidad esté a disposición de todos los grupos de interés (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). La labor de revisión y de actualización de los contenidos instalados en la página se realiza, por tanto, todos los cursos académicos, desde el Decanato de la Facultad y con el apoyo de los coordinadores.

#### ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptados con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Adicionalmente, se ha empleado el correo electrónico institucional como canal de comunicación que ha permitido la difusión rápida y eficaz y se ha habilitado un servicio específico en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para resolver las posibles incidencias que surgieran en este nuevo escenario.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se ha habilitado un Espacio COVID que contiene información sobre el equipo COVID del centro y los planes de prevención y de actuación y que incluye los enlaces oportunos a las distintas unidades implicadas en la gestión de la situación sanitaria ([Espacio COVID – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)). Asimismo, esta información, con las actualizaciones propias de una situación cambiante, se actualiza y difunde con rapidez y eficacia a través de los canales generales de comunicación de la universidad, como correos electrónicos dirigidos a toda la comunidad a partir del sistema TAVIRA.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobada con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,94
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,68
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
	TÍTULO	2,35

La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
<b>PROFESORADO</b>		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,69
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
<b>P.A.S.</b>		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Los datos de estas encuestas muestran la satisfacción de los distintos sectores implicados con las actuaciones llevadas a cabo a raíz de la situación imprevista generada por la declaración del estado de alarma. De manera general, se considera que la información sobre la toma de decisiones y la gestión derivadas de la situación sanitaria, ha sido relevante, rápida y clara. Resulta evidente, además, que la comprensión del esfuerzo que debió realizarse ante el nuevo escenario es mayor entre el personal docente y el administrativo que entre los estudiantes, menos implicados en el proceso de gestión y con mayor incertidumbre ante este nuevo escenario docente.

#### **Puntos Fuertes y/o logros**

-2020-2021: Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la DEVA, y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
2020/2021	Difusión internacional de la página del título	Acción de mejora 1: Traducción progresiva de la información a otros idiomas.	Mejora del indicador: ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

#### **Código evidencia**

#### **Nombre evidencia**

#### **Enlace evidencia**

-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
---	--	--

## II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### **Análisis y Valoración:**

#### **1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad**

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos cuyo diseño se certificó en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas y para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>), se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, y el SGC entró en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC; los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente; las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS); así como los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02. *Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* (<https://n9.cl/vbcy8>), la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad para cada curso académico o de 2021 y la pone a disposición de la comunidad en su enlace específico en la página web del Centro. La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

#### **2. La Comisión de Garantía de Calidad**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en dos ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017 y en diciembre de 2021, cuando se produjo la última actualización de sus miembros (<https://n9.cl/3sxt9>).



Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA<sub>3</sub>, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

### **3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

### **4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)**

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*

modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

## 5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

## 6. Plan de mejora

El Grado en Filología Hispánica cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme de seguimiento del título que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Hasta la fecha, y en este periodo de acreditación, se han recibido dos Informes de Seguimiento de la DEVA. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el Informe de Renovación de la Acreditación y el Plan de Mejora del SIGC, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el Plan de Mejora para el curso académico de referencia.

Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

Referimos, a continuación, las propuestas resueltas en el primer informe, del curso 2018/2019, con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación (2017) y en los Planes de Mejora y Autoinformes de seguimiento de cada curso académico:

### **Criterio 1: Información pública disponible**

Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción del nuevo portal con la Oferta General de Grados de la UCA en relación con el acceso a la web del Título.

La acción de mejora proponía la habilitación de un enlace directo a la web del título en la Oferta General de Grados de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/grados/> ) y el acceso directo a las asignaturas de la titulación (<http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0520>). Ambas medidas han supuesto una mejora de la información sobre el título para la toma de decisiones, y una mayor facilidad para encontrar los programas docentes de las asignaturas que han logrado ser efectivas para la mejora de este criterio I (SGC-P01-02 Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título).

### **Criterio 2: Sistema interno de Garantía de Calidad**

Recomendación 2: Se recomienda revisar el procedimiento de encuestación para el profesorado con el fin de que pueda responder a todas las encuestas de los grados donde imparte su docencia.

La Unidad de Calidad lanzó el 6 de julio de 2017 la encuesta “Satisfacción del profesorado con la titulación” relativa al curso 2016-17, con la novedad de poder responder a la encuesta en un máximo de 4 títulos: 2 grados y 2 másteres, donde el profesorado posea mayor carga docente. Con ello, los docentes que imparten docencia en otros grados, además del de Filología Hispánica, pueden responder a más de una encuesta. Se trata de una implementación técnica que sirve de herramienta para la gestión de la información suministrada a través de otros indicadores del SGC pero que, en sí misma, no es objeto de valoración. No obstante, aunque ello ha permitido aumentar los índices de participación y la medida se considera eficaz, este sigue siendo mejorable y conviene realizar el seguimiento oportuno (ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción).

### **Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**

Recomendación 3: Se recomienda diseñar las acciones pertinentes para incrementar la satisfacción del profesorado con el diseño del Plan de estudios.

La acción de mejora proponía la elaboración de una encuesta cualitativa para recabar información del profesorado que permitiera analizar y valorar los resultados (evidencia: Acta de reunión de la Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al “Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica”, 24/05/2017).

El análisis de los resultados de esta encuesta interna recabados a finales de julio de 2017 reveló que la insatisfacción del profesorado en este punto tiene que ver con causas cuya solución no está por el momento en manos ni del Centro ni de la Universidad: la inutilidad de determinadas asignaturas, la ausencia de otras consideradas fundamentales en un título como este y la reordenación temporal de otras existentes. No obstante, cabe decir que se experimentó un aumento en el incremento del valor relativo a la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, en particular (RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés, PDI); del grado de satisfacción global del PDI con el título, en general (ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título), por lo que, a pesar de que se consideró necesario un margen mayor de tiempo para asegurar su repercusión positiva, la acción de encuesta cualitativa se valoró como una medida efectiva, probablemente porque era necesario una atención específica que oyera la opinión de los docentes.

Recomendación 8: Se debe comprobar el cumplimiento real de lo establecido en las Guías docentes.

Esta recomendación, relativa al diseño, organización y desarrollo del programa formativo preveía la reunión del coordinador de la titulación y los coordinadores de área para emprender acciones de información a los profesores de esta observación (evidencia: Acta de reunión de coordinación, 16/10/2017). El impacto debía observarse en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia y el informe de seguimiento reconoce que se constatan datos positivos al respecto (ISGC-P04-03 Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia).

## **Criterio: 6. Resultados del programa**

Recomendación 6: Se recomienda hacer un seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación tal y como se recogen en las guías docentes.

Como en la recomendación anterior, la reunión de coordinador de título y coordinadores de área (evidencia: Acta de reunión de coordinación 16/10/2017) resultó efectiva y se comprobó la tendencia positiva en la valoración del cumplimiento de los sistemas de evaluación (ISGC-P04-03 Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia).

Por su parte, el informe de seguimiento de 2020/2021 recoge las circunstancias especiales provocadas por la situación sanitaria y reconoce la información suficiente aportada por el título en relación con las medidas adoptadas para la adaptación de la docencia y la evaluación.

Asimismo, en este informe se reconoce resuelta la propuesta de mejora del indicador relativo a la baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores, cuyo origen es el Sistema de Calidad, aunque se insta a un seguimiento de la medida que determine su impacto a medio plazo, con evidencias concretas sobre las acciones llevadas a cabo, su procedimiento y los indicadores de los resultados obtenidos.

### **Recomendación n. 10: Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado del título (SGC).**

El seguimiento a través del campus virtual de la coordinación de las incidencias relacionadas con este aspecto y la comunicación con los delegados de curso resultan medidas adecuadas, aunque se considera que se debe realizar un seguimiento para determinar el impacto a medio plazo de estas acciones y su consecuente actuación en el grado de satisfacción del alumnado, a través de evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

## **7. Modificaciones para la mejora del título**

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en la fecha de 21/06/2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#). Estas propuestas de modificación obtuvieron un informe favorable de la DEVA, con fecha de 14/03/2016, sin que se incluyeran recomendaciones en el informe de modificación.

De manera general, y al margen de ciertas precisiones y de la adecuación de la memoria a las directrices requeridas, puede decirse que las modificaciones propuestas y aceptadas por la DEVA son resultado de un seguimiento exhaustivo de los títulos del centro, y específicamente del Grado en Filología Hispánica, desde el primer curso de impartición, lo que ha permitido la detección de determinados aspectos que necesitaban una mayor claridad y concreción para su cumplimiento o que requerían una regularización más apropiada para la buena marcha de estos estudios.

No se reciben recomendaciones en el Informe de Modificación.

## **8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento**

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (14/03/2016), el de renovación de la acreditación (23/06/2017) y los informes de seguimiento (08/11/2019 y 13/07/2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas. No obstante, en el último Informe de seguimiento de la DEVA, salvo la recomendación 10, citada más arriba, y resuelta en este último, se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendación es recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
13/07/21	<p><i>Recomendación n. 4: Se recomienda un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del Título y al desarrollo de las prácticas.</i></p>	<p><b>Acción de Mejora (informe renovación):</b> Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) y que atiende a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.</p> <p>Esta acción de mejora, que se considera válida, se mantiene en los autoinformes de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.</p> <p>En el curso anterior (Autoinforme 2018/2019) se elabora una encuesta simple cualitativa para su difusión entre profesores y alumnos al objeto de analizar las razones por las que el indicador del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación entre los profesores no resulta totalmente satisfactoria. Posteriormente se realiza un seguimiento del indicador y se analizan los resultados (Autoinforme 2018/2019).</p> <p><b>Evidencia:</b> Acciones Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al "Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica": <a href="https://colabora.uca.es/share/s/it2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw">https://colabora.uca.es/share/s/it2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw</a>. Encuesta alumnado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA">https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA</a>. Encuesta profesorado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/HaYGVztuQIm2NyFIDpD3sg">https://colabora.uca.es/share/s/HaYGVztuQIm2NyFIDpD3sg</a>.</p>	<p>Con relación a la encuesta realizada en el curso 2018/2019, en el caso del alumnado, el resultado arrojado casa con lo que dice la estadística oficial, pues revela que prácticamente la mitad (el 47,6 %) está satisfecha con la coordinación. En el caso del profesorado, el resultado es mucho más satisfactorio, pues casi el 71 % del estamento está satisfecho con la coordinación. Para los que manifiestan descontento, el centro de atención se pone principalmente en las asignaturas de primer curso.</p> <p>La evolución del grado de satisfacción del alumnado desde el 2016-17 hasta el 2020-21 resulta positiva, en relación a la coordinación docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso 2016-17: 2,55</li> <li>- Curso 2017-18: 2,36</li> <li>- Curso 2018-19: 2,76</li> <li>- Curso 2019-20: -</li> <li>- Curso 2020-21: -</li> </ul> <p>Y a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso 2016-17: 4,33</li> <li>- Curso 2017-18: 4,26</li> <li>- Curso 2018-19: 5</li> <li>- Curso 2019-20: -</li> <li>- Curso 2020-21: 4, 83.</li> </ul> <p>Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento del mismo a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos (3) (Autoinforme 2018/2019).</p>
13/07/21	<p><i>Recomendación n. 5: Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar acciones de mejora para incrementar la satisfacción del</i></p>	<p><b>Acción de mejora (informe renovación):</b> Análisis y adaptación en su caso de los contenidos dispuestos por el Centro dirigidos a la orientación profesional. Seguimiento del diseño de actividades con el Vicedecanato de alumnos por parte de la coordinación.</p> <p>Autoinforme 2018-19. <b>Acción de mejora:</b> Análisis de los recursos dispuestos por el centro y de las medidas adoptadas para la orientación profesional específica del alumnado de Filología Hispánica. Proyecto de Innovación y Mejora Docente titulado "Perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA en lenguas, literaturas y lingüística" (coordinado por una profesora del grado durante el curso 17/18) y se han organizado jornadas de orientación laboral.</p> <p>Autoinforme 2019-20: Ídem informe renovación.</p>	<p>El informe sirvió para recoger las medidas adoptadas por el centro en este ámbito y hacer una valoración de su eficacia y ha tenido su impacto en la revisión y mejora de las actividades planteadas en el ámbito del PROA. Los indicadores muestran, asimismo, una tendencia positiva.</p> <p>Grado de satisfacción con la orientación académica (ISGC P06-07)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso 2016-17: 3</li> <li>- Curso 2017-18: 2,3</li> <li>- Curso 2018-19: 2,59</li> <li>- Curso 2019-20: -</li> <li>- Curso 2020-21: -</li> <li>- Curso 2021-22: 3,5</li> </ul> <p>Grado de satisfacción con la orientación profesional (ISGC P06-08)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso 2016-17: 2,83</li> <li>- Curso 2017-18: 2,25</li> </ul>

	<i>estudiantado respecto a su utilidad.</i>	<p>Autoinforme 2020-21. <b>Acción de mejora:</b> Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.</p> <p><b>Evidencia:</b> Informe coordinación grado: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIK0Dsxo4DEQ">https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIK0Dsxo4DEQ</a></p>	<p>- Curso 2018-19: 2,72 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - - Curso 2021-22: 3,36</p>
	<i>Recomendación n. 7: Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global.</i>	<p><b>Acción de mejora (informe renovación):</b> Atención por parte de la coordinación del título de las cuestiones sobrevenidas en el curso mediante correos a los coordinadores de las asignaturas y coordinadores de área. P08-2 Indicador 4 sobre el objetivo 3.5. Se mantiene el grado de atención y comunicación mediante correo electrónico con el profesorado del título por parte de la coordinación del mismo y se potencia la coordinación entre los profesores.</p> <p>A partir del curso 2016-2017, los autoinformes de seguimiento del título recogen esta recomendación y proponen un seguimiento de este indicador. En el autoinforme 2019-2020 se consigue el objetivo de 3.5 y, aunque no se proponen acciones de mejora, se mantiene el grado de comunicación del coordinador del título con el profesorado, en la línea que ha permitido estos resultados. El autoinforme del curso 2020-2021 propone un seguimiento más concreto de esta comunicación con el profesorado y con los coordinadores de áreas y de asignaturas, a pesar de la mejora de los datos. Se presta especial atención a la coordinación horizontal.</p> <p>Con respecto a la baja participación en la encuesta, el autoinforme 2020/2021 también propone una acción de mejora: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.</p> <p><b>Evidencia:</b> Intercambio de correos electrónicos entre el profesorado y el coordinador. Activación del campus virtual dedicado a la coordinación.</p>	<p>Mejora de los indicadores del Grado de satisfacción del profesorado con el título (ISGC P07-03): - Curso 2016-17: 3,42 - Curso 2017-18: 4 - Curso 2018-19: 3,67 - Curso 2019-20: 3,63 - Curso 2020-21: 3,99</p> <p>Mejora la tasa de respuesta del alumnado a la encuesta (ISGC P07-01-01): - Curso 2016-17: 16,77 - Curso 2017-18: 5,73 - Curso 2018-19: 7,25 - Curso 2019-20: 19,5 - Curso 2020-21: 57,41</p> <p>Sin embargo, desciende la tasa de respuesta del profesorado (ISGC P07-01-02): - Curso 2016-17: 93,14 - Curso 2017-18: 76,11 - Curso 2018-19: 64,64 - Curso 2019-20: 23,01 - Curso 2020-21: 34,22</p> <p>Se mantiene el seguimiento de este indicador, con atención a las acciones de mejora planteadas: se mantiene la comunicación con el profesorado y con el alumnado para detectar deficiencias y como medidas de concienciación de la elaboración de las encuestas. Se potencia el uso del campus virtual de la coordinación para la comunicación con el alumnado.</p>
13/07/21	<i>Recomendación n. 11: Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional (SGC).</i>	<p><b>Acciones de mejora (sistema interno de GCC):</b> (1) Abrir los canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitarles la información sobre cursos y programas de orientación laboral; (2) Seguir con la difusión convencional de la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante el correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.</p> <p>Los autoinformes, desde el curso 2016-2017, mantienen estas propuestas de mejora.</p> <p><b>Evidencias:</b> Campus virtual de la coordinación; redes sociales del Grado. Informe coordinación grado: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIK0Dsxo4DEQ">https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIK0Dsxo4DEQ</a></p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional (P06-07 y P06-08): - Curso 2016-17: 3 / 2,83 - Curso 2017-18: 2,3 / 2,25 - Curso 2018-19: 2,59 / 2,72 - Curso 2019-20: - / - - Curso 2020-21: - / - - Curso 2021-22: 3,5 / 3,36</p> <p>El análisis de ambos indicadores muestra una subida apreciable en este último curso académico. No obstante, se mantiene el seguimiento de este indicador con las siguientes propuestas de mejora: (1) Difusión de la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico y redes sociales; (2) se potencia la comunicación y coordinación con la vicedecana responsable del PROA, con lo que se da respuesta a la recomendación que remite al criterio 5 del autoinforme de seguimiento.</p>
	<i>Recomendación n. 12: Baja tasa de graduación.</i>	<p><b>Acciones de mejora: (sistema interno de GCC):</b> (1) Seguimiento del indicador para establecer las causas y establecer posibles acciones de mejora; (2) Analizar la influencia en este indicador de la duración del proceso</p>	<p>Indicador P04-05. Tasa de graduación - Curso 2016-17: 26,1 - Curso 2017-18: 43,75 - Curso 2018-19: 32,43</p>

13/07/21		<p>de presentación de TFG, al objeto de implementar con la comisión correspondiente medidas de orientación y seguimiento del alumnado.</p> <p>Los autoinformes de los cursos 2016/2017 y 2017/2018, 2018/2019 añaden, además, como propuesta de mejora: (1) el análisis de las asignaturas que plantean más problemas para la graduación de los estudiantes y la comunicación con los responsables de la docencia (entrevistas con profesores y representantes de alumnos).</p> <p><b>Evidencia:</b> Campus virtual de la coordinación; porcentajes de presentación y superación de TFG.</p>	<p>- Curso 2019-20: 25,53 - Curso 2020-21: 34,1</p> <p>Los datos se muestran oscilantes, aunque mejoran en el último curso académico analizado. Se propone un seguimiento de este indicador, en la línea de las acciones de mejora propuestas.</p>
13/07/21	<p><i>Recomendación n. 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado.</i></p>	<p><b>Acciones de mejora (informe interno de CGC):</b> Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.</p> <p>Los autoinformes de seguimiento del título, desde el curso 2016-2017, proponen dar impulso al curso para la gestión de los TFG creadas en el Campus virtual de la UCA. Además, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los responsables de decanato y con los demás coordinadores de titulaciones. Asimismo, cada curso académico se organiza una reunión de los coordinadores respectivos con los estudiantes matriculados en esta asignatura; y se mantiene actualizada el apartado de la página web de la Facultad en la que está alojada toda la información sobre el TFG. También se ha procedido a la virtualización de parte del procedimiento de entrega y solicitud, que ha supuesto una mejora importante en la gestión.</p> <p>Evidencia: Campus virtual TFG estudiantes; reuniones coordinador-estudiantes; <a href="https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/">página web (https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/)</a>.</p>	<p>Indicador P04-11. Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG.</p> <p>- Curso 2016-17: 2,85 - Curso 2017-18: 2,29 - Curso 2018-19: 2,36 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - - Curso 2021-2022 3,44</p> <p>Se constata una mejora apreciable del indicador en el último curso académico. Hay que hacer constar que las reuniones mantenidas con el alumnado, la creación del curso en el campus virtual y, muy probablemente, la virtualización de parte del proceso, como consecuencia de la pandemia, han supuesto una mejora en la gestión de esta asignatura. Cabe destacar, además, la implicación del profesorado en la oferta de líneas de investigación para la realización de los trabajos.</p>

## Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.”

Asimismo, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy

especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales, de realización de prácticas de empresa y de gestión de la movilidad, tras y como recogemos en los apartados correspondientes. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

Los Autoinformes de los cursos (2016/2017 a 2020/2021) destacan el buen funcionamiento del SGIC del título, que facilita la información de la dinámica interna del grado y posibilita la detección de problemas y la toma de decisiones para su mejora.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
	No procede.		

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	<a href="https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/">https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/</a>
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	<a href="https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/">https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/</a> <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	<a href="https://cutt.ly/HCnhXau">https://cutt.ly/HCnhXau</a> <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico Acciones Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al "Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica": <a href="https://colabora.uca.es/share/s/jt2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw">https://colabora.uca.es/share/s/jt2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw</a> . Encuesta alumnado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA">https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA</a> . Encuesta profesorado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/HaYGvztuQIm2NyFIDpD3sg">https://colabora.uca.es/share/s/HaYGvztuQIm2NyFIDpD3sg</a> . Informe coordinación grado: <a href="https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIKODsxo4DEQ">https://colabora.uca.es/share/s/UGqC9uY0RsyIKODsxo4DEQ</a>
DEVA-06	Certificaciones Externas	<a href="https://vrplanificacion.uca.es/">https://vrplanificacion.uca.es/</a>
-	Gestor documental (en desuso)	<a href="https://gestdocsgic.uca.es">https://gestdocsgic.uca.es</a> USUARIO: evgrahispanica CLAVE: c201938



		RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1.- Diseño del título.**

Desde el inicio del proceso de implantación del título, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, con las acciones de mejora desarrolladas para la correcta marcha del título, tal como se recogió en el autoinforme global de renovación de la acreditación del título y se siguen presentando en los autoinformes de seguimiento. Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las generadas por la situación sanitaria. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia que presentan unos valores muy satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente.

Debe mencionarse que para lograr un estricto cumplimiento con la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura, que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria. El curso 2020/2021 ha debido incluir en este sistema un plan de contingencia que prevea los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, según la marcha de la pandemia. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma se ha mantenido estos objetivos docentes, adaptada la enseñanza a la nueva situación de no presencialidad.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etc. Y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.

##### **2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo**

En relación con el programa formativo de la titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Hispánica. Los distintos avances realizados a lo largo de estos cursos académicos pueden concretarse en los siguientes apartados:

###### **a) Guías docentes**

Desde el comienzo de la implementación del Grado en Filología Hispánica se llevó a cabo una labor de concienciación del profesorado con el cambio de modelo educativo universitario. Una de las primeras actuaciones en este sentido la

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*

constituyó la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Estas programaciones se han atendido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales, que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de grados. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en el apartado «Planificación docente» y en el curso del campus virtual de cada uno de las asignaturas.

### **b) Coordinación de la formación teórica y práctica**

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. Aunque no es este el lugar para su análisis, merece destacarse que los resultados de las encuestas sobre el grado de satisfacción con la docencia (ISGC-P05-04), en general, muestran unos porcentajes muy positivos, con más de un 4 de puntuación y con tendencia a la alta, como se verá en el criterio 4. Hay que tener en cuenta que el título de Filología Hispánica se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año, como se verá en el apartado correspondiente. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<http://filosofia.uca.es/dobles-gradados/>). Por su parte, la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura se consigue principalmente a partir de la planificación docente del propio profesor, que se encarga de ambas actividades, y a través de la comunicación fluida entre profesores de asignaturas afines, que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases. Resulta muy provechoso, en este sentido, el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal.

### **c) Perfil de competencias**

Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Las competencias generales y transversales son compartidas por distintas asignaturas, pero las específicas se asocian a determinadas asignaturas o módulos o materias. En la programación docente de cada asignatura se especifican estas competencias que se desarrollan durante el curso. De esta manera, todas las competencias previstas en la memoria del título se trabajan y evalúan a lo largo del plan de estudios y los estudiantes conocen de antemano cuáles son las que deben alcanzar para superarla. Durante el presente curso académico 2021-2022 se ha comenzado a trabajar en las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se incorporarán a partir del siguiente curso, aunque de manera paulatina, con un 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación en 2022-2023, y con la intención de incrementar el porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y al 80% en el curso 2024/25.

### **d) Actividades formativas**

El grado en Filología Hispánica no cuenta con cursos de nivelación para el alumnado. No obstante, sí resulta interesante observar que, de manera general, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han tratado en este presente curso académico sobre la conveniencia de incluir entre las actividades de evaluación la asistencia y participación en cursos, seminarios, talleres o cualquier otra actividad que suponga un interés para la adquisición de los contenidos y las competencias específicas de cada asignatura.

### **e) Sistemas de evaluación**

Desde la implantación del título se ha llevado a cabo una labor de diversificación de los sistemas de evaluación para ajustarlos al nuevo modelo educativo y, consecuentemente, a la correcta adquisición de los contenidos y competencias que se asocian a cada asignatura. Esta diversificación de los elementos de evaluación ha supuesto, además, un esfuerzo de secuenciación de las tareas que deben realizar los alumnos y que deben cumplir con el número de horas de trabajo autónomo o con las destinadas a la evaluación, sin que esto suponga un exceso en la carga de trabajo de los estudiantes y un plan temporal imposible de cumplir. Tanto los sistemas como los criterios de evaluación de cada asignatura se registran en su programación docente y suelen incluir, además de los tradicionales exámenes, la elaboración de trabajos, comentarios de textos, reseñas, prácticas de campo, exposiciones, resolución de casos, etc. También se contempla en este sistema de evaluación la asistencia y, sobre todo, la participación de los estudiantes en las clases de las distintas asignaturas, y, según hemos indicado antes, incluso la participación del alumnado en actividades extracurriculares de interés para la docencia. Cada elemento de evaluación lleva asignado un porcentaje que permite asegurar que los estudiantes han alcanzado todos los objetivos propuestos. Estos están descritos en la memoria del título y en el programa docente. Además, cada curso académico se elabora un calendario o cronograma de las actividades de la asignatura, que también está disponible en la ficha docente, y que permite velar por una correcta distribución del tiempo y un seguimiento de la marcha de la docencia por parte de los alumnos. Se ofrecerán más detalles sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.

### **g) Movilidad**

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).

### **h) Prácticas Externas**

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/UCxh18T>) y (<https://cutt.ly/QCxitq2>). Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma <http://practicas.uca.es/>, que ha sido sustituida en el presente curso académico 2021-2022 por una nueva herramienta que se prevé más eficaz, <https://gades.uca.es/>. Ambas de acceso restringido a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

### **i) TFG**

La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/qpb9v>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la

responsabilidad del Centro, y estableció las directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1q1t3>).

El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos.

Cabe destacar que en este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de grados del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los profesores, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación.

#### **j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso**

El título no requiere cursos o complementos formativos.

#### **k) Atención continua de la titulación**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, las vicedecanas de grado y de alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

#### **l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo**

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación del curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos; otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de los cursos del campus virtual de los que hemos hablado más arriba.

### **m) Avances en el desarrollo normativo**

Como hemos comentado anteriormente, el desarrollo de la normativa interna del centro ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado, como también hemos mencionado más arriba, al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) los «Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples» que se aplicarán a partir del curso 2022-2023. Esta nueva normativa ha proporcionado un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. En este último curso académico también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales (CGC y JF). Por último, el decanato tiene ya preparada la reforma del reglamento de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad y de los Trabajos de Fin de Grado que será sometida a la Junta de Facultad en estos meses. El desarrollo normativo más importante, sin embargo, se ha llevado a cabo en aquellos aspectos del proceso formativo que han debido ajustarse a la situación sanitaria generada por COVID-19 y se tratará en el apartado dedicado a esta cuestión.

### **n) Extinción del título de grado en Filología Hispánica**

A través del P03 «Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos», la Universidad de Cádiz establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que deben seguir los responsables del mismo, el centro y la universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. La página web del Grado en Filología Hispánica incorpora en su tercer enlace, sobre el calendario de implantación, sendos enlaces a la normativa sobre adaptación y a los criterios y procedimientos de posible extinción del título, tal y como reseñamos en el criterio primero de este informe.

## **3.- Revisión y mejora del programa formativo**

La revisión de los programas formativos y las propuestas de mejora de los títulos se realizan cada año en el autoinforme anual del grado y en los informes de seguimiento de la DEVA, así como en las posibles solicitudes de modificación de la memoria. Además, resulta fundamental para este proceso de análisis del diseño, organización y desarrollo del programa formativo de la titulación, la atención y análisis de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que llegan desde el buzón de atención al usuario (BAU: «P07-Proceso de medición de resultados») y son atendidas desde la dirección del centro. El buzón de atención al usuario (<http://bau.uca.es>) recibe tanto las incidencias docentes como las reclamaciones y felicitaciones que los usuarios desean dirigir a centros y departamentos. En el grado de Filología Hispánica el número de quejas es nulo o prácticamente nada significativo, lo que indica que la docencia se desarrolla con normalidad. Las incidencias docentes que se comunican se refieren a aspectos puntuales de comunicación de información de dudas de carácter administrativos que deben ser atendidas en la unidad correspondiente y que han sido resueltas debidamente. También han sido solventadas con rapidez y eficacia las relacionadas con las infraestructuras, como la temperatura del aula o el mal funcionamiento de cañón o equipos informáticos que eventualmente han dado problemas, y otras cuestiones de índole similar. Por último, también se han solventado desde la dirección del centro las incidencias detectadas a través de este servicio sobre el calendario académico, tales como coincidencias de clases y exámenes. Estas reclamaciones y su rápida resolución revelan la efectividad de este buzón y sobre todo evidencian la plena normalidad en que se desarrolla la docencia, pues se refieren, en su mayoría, a incidencias técnicas o administrativas muy específicas y puntuales. Por todo ello, la titulación no ha precisado de modificaciones o de medidas complementarias o adicionales al programa formativo previsto. Por último, también se han recibido felicitaciones a profesores y, de manera muy destacada, a la gestora del departamento al que se adscribe el grado de Filología Hispánica. Además, el esfuerzo del profesorado para ajustar su docencia a la situación generada por la pandemia ha logrado el reconocimiento del alumnado que ha enviado felicitaciones a la labor desarrollada en este periodo por algunos profesores que imparten docencia en el título.

## **APARTADO COVID**

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

En base a lo anterior, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales. Asimismo, debieron adoptarse planes formativos específicos y alternativos para la realización de prácticas de empresa y gestionar la movilidad internacional de los estudiantes entrantes y salientes en estas circunstancias. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante. Como consecuencia de ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Esta adaptación a la docencia no presencial o semipresencial ha requerido del esfuerzo conjunto de los vicerrectorados y direcciones generales competentes en cada materia con los equipos decanales y departamentos de cada centro. El resultado más palpable de este trabajo coordinado se plasma en las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes que especifica, para cada asignatura, las medidas y herramientas adoptadas para la adaptación de la metodología docente a la docencia virtual o semi-modal. La primera experiencia en esta adaptación fue la de las adendas elaboradas con rapidez y eficacia en el curso 2019-2020, que sirvieron de referencia para los planes de contingencia que se incorporaron a las programaciones docentes en los siguientes cursos académicos, el 2020-2021 y el 2021-2022, con objeto de prevenir cualquier nueva circunstancia que se planteara en este sentido. Estos planes de contingencia cuentan con el visto bueno de los departamentos, la aprobación de los Sistemas de Garantía y Calidad del centro y el refrendo del Consejo de Gobierno y están disponibles en la ficha docente de cada asignatura.

Las adendas incorporadas a los programas docentes han supuesto el cambio de una enseñanza virtual, en la que el campus virtual servía de herramienta complementaria, a una docencia virtual gestionada a partir de esta plataforma digital. Este drástico cambio en la dinámica docente ha requerido una organización y sistematización de las programaciones docentes que aseguraran la adquisición de los contenidos y competencias del título por parte de los estudiantes. Resulta muy destacable, en este sentido, el esfuerzo del profesorado de la titulación por hacer disponible los contenidos teóricos de cada asignatura y su bibliografía en formato digital, y por realizar un seguimiento exhaustivo de las prácticas y trabajos gestionados a través de la plataforma y una atención personalizada a los estudiantes a través de las tutorías virtuales. Asimismo, el empleo de herramientas digitales de videoconferencia para las clases ha requerido de un aprendizaje de su manejo que resulta, asimismo, muy destacable. Todo ello ha hecho posible el paso de un modelo de enseñanza a otro sin perjuicio para la docencia, ni de la evaluación de los contenidos y competencias adquiridas por los estudiantes que se ha realizado según las actividades que hemos reseñado más arriba, esto es, articulando los sistemas de evaluación a procedimientos de no presencialidad. En definitiva, la adaptación de la enseñanza afectó a los instrumentos y a los medios docentes, pero no a los objetivos establecidos en la memoria del título. La información suministrada por el profesorado y las encuestas realizadas al alumnado muestran que se cumplió con este objetivo y el grado de satisfacción con este proceso es notable.

En el caso concreto de los sistemas de evaluación, se mantuvo el criterio de contemplar al menos tres sistemas de evaluación diferentes, y las asignaturas que tenían previsto la evaluación mediante pruebas escritas pudieron mantenerlas, aunque su realización se hiciera mediante sistemas de videoconferencia, o se sustituyeron por la realización de trabajos, pruebas orales, etc. En general, se buscó sustituir el examen escrito presencial por otras alternativas no presenciales que demostrasen los mismos resultados de aprendizaje. Asimismo, debieron cambiarse en algunas asignaturas los porcentajes asignados a cada elemento de evaluación, por la carencia de pruebas escritas, que constituye, normalmente, en la modalidad presencial el sistema de evaluación con mayor peso porcentual, o por la imposibilidad técnica, para ciertos estudiantes, de atender a las clases virtuales. En cualquier caso, las modificaciones realizadas atendieron a las recomendaciones académicas respecto a ello (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbA0o>). Los indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y grado de satisfacción, del profesorado y del alumnado, con el desarrollo de la docencia reflejan unos resultados positivos, como se verá más adelante.

Además de la aprobación de esta previsión docente, los Sistemas de Calidad de cada Centro han debido velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en los distintos momentos de este periodo en relación al desarrollo de la docencia y los sistemas de evaluación, de lo que dan cuenta las distintas reuniones mantenidas por la Comisión durante el curso 2020/2021 que ha debido aprobar para cada periodo y para cada convocatoria, y según la normativa general del Estado asumida, el sistema docente. Así, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la Comisión se aprobaron una inicial docencia presencial, que debió pasar a virtual a mitad del primer semestre académico y que volvió a la presencialidad en el segundo semestre; en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 14 de mayo de 2021 se aprobaron la modificación del calendario de exámenes y el procedimiento de gestión y evaluación de TFG y TFM para la convocatoria de junio, en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 9 de julio de 2021 se fijó el sistema de evaluación para la convocatoria de septiembre y en la extraordinaria de 28 de julio la gestión y evaluación de TFG y TFM para la misma convocatoria de septiembre.

No cabe duda de que han sido los trabajos de fin de grado, las prácticas curriculares y los programas de movilidad los que mayor atención han requerido en el nuevo escenario docente.

Así, con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. Esta resolución, consecuencia directa de las medidas generales de confinamiento de toda la población, suspendía, lógicamente, la realización presencial de estas prácticas y planteaba, en los casos en los que fuera posible y, sobre todo, en aquellos que ya habían dado comienzo a su periodo de prácticas, la presentación de trabajos dirigidos por el tutor académico. En cualquier caso, se trató de una medida temporal y la normalidad en el desarrollo de esta actividad se recuperó sin grandes dificultades en la segunda mitad del curso 2020-2021 y se mantiene hasta el actual, con las precauciones necesarias que aseguren un espacio de trabajo seguro para nuestros estudiantes.

También han sido numerosas las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en relación a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias derivadas de la pandemia tuvieron una repercusión evidente en estos programas y durante la segunda mitad del curso 2019-2020, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países de origen para continuar desde ellos con la docencia virtual impartida en la universidad de destino, esto es, en la Universidad de Cádiz, o adaptarse a la de sus propias universidades. Igualmente, los estudiantes salientes regresaron a casa y siguieron un idéntico procedimiento. El conveniente principal de esta situación no ha residido, sin embargo, en el rendimiento académico de los estudiantes, sino en la propia experiencia académica y vital que aportan estos programas de movilidad. Por otra parte, la situación no parece haber afectado drásticamente a las cifras de movilidad entrante y saliente en el siguiente curso académico, que, salvo la entrante nacional, se ha mantenido o incluso ha superado la de cursos anteriores.

Por lo que se refiere al procedimiento de elaboración, presentación y defensa de los TFG, las medidas adoptadas no han supuesto grandes dificultades pues tanto los trámites administrativos, como la tutela académica y la presentación y defensa de los trabajos pudieron llevarse a cabo virtualmente sin problemas y con atención a las instrucciones de la Universidad sobre TFG en período COVID (<https://cutt.ly/HHHbGyo>). En relación a la tutela, cabe decir que, en las fases de modalidad no presencial, esta se ha realizado mediante reuniones virtuales y correos electrónicos. Por su parte, para la presentación de la documentación, resultó fundamental la creación de un curso en el campus virtual de la Universidad en el que se centralizaba todo el proceso, lo que además ha supuesto una reducción muy importante de gasto en papel, ya que no ha sido necesaria la presentación física ni de solicitudes ni de los propios trabajos; por último, las defensas de los trabajos debieron suprimir la exposición oral sincrónica del estudiante por la presentación de vídeos, con objeto de evitar cualquier posible incidencia en la conexión durante el desarrollo de la prueba y minimizar al máximo el tiempo necesario

para esta evaluación. Sin embargo, las intervenciones de los miembros de las comisiones y la respuesta del estudiante sí se mantuvieron en estas sesiones.

Por otra parte, debe señalarse el abundante desarrollo normativo generado con motivo de la pandemia, tanto a nivel de la Universidad como a nivel del Centro. Como se explicó en el criterio 1 de este informe, los acuerdos, procedimientos, protocolo e instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia se debieron trasladar de manera puntual a toda la comunidad universitaria con objeto de gestionar eficazmente la adaptación de la docencia presencial a la virtual o semi-modal. Además del enlace específico sobre el plan de actuación COVID-19 del portal de la Universidad de Cádiz ([Plan de actuación COVID-19 – Portal UCA](#)) y del específico del centro ([Espacio COVID – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)), se han empleado como canales fundamentales de comunicación el sistema TAVIRA y el correo electrónico institucional que han permitido una difusión rápida de la información y una resolución eficaz de las incidencias. En esta nueva situación, la actuación de los coordinadores de grado ha resultado de gran importancia, como transmisores de la información y guías de los profesores y alumnos en este proceso de adaptación y como gestores directos de las posibles incidencias detectadas.

A ellos ha correspondido la labor de informar y asesorar al profesorado en la aplicación de las diferentes disposiciones y acuerdos oficiales emanados del Gobierno de la nación, Junta de Andalucía, Rectorado de la Universidad de Cádiz y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Así, los coordinadores debieron explicar y solventar las dudas respecto a la elaboración de las adendas a las guías docentes, que además tuvieron que supervisar antes de su aprobación por la Comisión de Garantía y Calidad del Centro; tuvieron que gestionar virtualmente los procedimientos relativos a los trabajos de fin de grado; y los tutores de prácticas y los de movilidad también los relativos a estas actividades. Debe destacarse, además, la puesta en marcha de talleres formativos sobre distintos aspectos de la enseñanza virtual, como la utilización de plataformas virtuales, por ejemplo, y la labor de los coordinadores como intermediarios entre alumnos y profesores, por un lado, y las autoridades competentes en esta materia.

Todo ello muestra la atención continua que se ha dispensado a todos los miembros de la comunidad universitaria desde la coordinación del título. Para ello, se han utilizado todos los medios disponibles: correos electrónicos, reuniones mediante videoconferencia, foros en campus virtual, redes sociales o llamadas telefónicas, etc., sobrepasando con creces el horario laboral establecido, con objeto de que la situación no afectara a la buena marcha de los estudios. No obstante, hay que decir que desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>) y que la modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado a los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni a la consecución de los objetivos de las titulaciones.

En la siguiente tabla se observa la evolución por cursos académico de los indicadores asociados al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, según los objetivos fijados, en cada caso, por el centro.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	-	0,9	ND
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante Internacional	51%	106%	55,07	52,54%	ND	ND
	Movilidad entrante nacional	-	1%	0,51%	1,03%	ND	ND
	Movilidad saliente Internacional	3,6%	2%	3,08%	3,13	ND	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,52%	ND	ND
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,55%	2,36	2,76	-	-	3,28
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		2,85%	2,29	2,36	-	-	3,44



<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>	4,33	4,26	5,00	-	3,8	4,33
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>	4,10	4,70	5,00	-	4,83	ND
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>	4,33	4,48	4,75	-	-	3,55
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>	3	3,38	2,78	-	-	3,67

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	-	1,99	ND
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante Internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8	ND
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

El análisis de estos datos muestra las siguientes fortalezas y debilidades del desarrollo del programa formativo:

En primer lugar, destaca, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por la situación sanitaria y de la incertidumbre generada por ellas, y justamente por esto, la fortaleza de los programas de movilidad nacionales y, sobre todo, internacionales, que han seguido funcionando con los protocolos de actuación necesarios. Cabe indicar, además, la importante demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros, con un porcentaje que ha ido subiendo en las sucesivas convocatorias hasta alcanzar un valor nada desdeñable de un 59,07 %, sobre todo, si lo comparamos con los datos generales del centro. No obstante, no resultan tan favorables los datos de la movilidad nacional entrante, aunque la bajada que ha experimentado en el último curso no supera la del 2018-2019 en el que se registraron los peores datos. También la movilidad saliente internacional experimenta una progresiva subida. De manera general, la satisfacción del alumnado con estos programas se mantiene en unos niveles aceptables, aunque se observa una bajada de un punto en el último curso para el que tenemos datos. En cualquier caso, el título mantiene el número de convenios con universidades, no solo en el ámbito de la movilidad Erasmus y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas. Los porcentajes se sitúan, además, por encima de los generales del centro. En total, el título mantiene sesenta convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la

Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

En segundo lugar, y en relación al grado de satisfacción de los alumnos y profesores con los procesos relativos a la coordinación docente, la presentación y gestión de los TFG en la titulación, los programas de movilidad y las prácticas de empresa, de los datos registrados, se observa un incremento progresivo en el grado de satisfacción con la coordinación del título y los valores sobre la gestión de TFG y TFM de que disponemos muestran una subida en el último curso, aunque no alcanza los valores del 2018-2019. Este incremento puede ponerse en relación con las medidas adoptadas en los últimos cursos respecto a esta asignatura, con la creación de un curso en el campus virtual (Trabajo de fin de Grado. Estudiantes)<sup>1</sup>) que atiende las consultas individuales de los estudiantes y canaliza todo el proceso administrativo. La gestión de este curso resulta de la acción coordinada de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica y los coordinadores de cada grado y ha facilitado enormemente la respuesta a las consultas del alumnado, el acceso a la información y a los documentos y su recepción. Además, los estudiantes pueden consultar los aspectos básicos sobre TFG en la página habilitada para ello (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) en la que, además de la normativa vigente y las indicaciones específicas de cada curso, como las referidas a la asignación de tutores o las propuestas de comisiones, se encuentra una guía de buenas prácticas para ayudar al alumnado en el proceso de elaboración y defensa de su trabajo. Por último, como parte de las acciones de innovación docente, para los alumnos del Grado en Filología Hispánica y de Humanidades se celebra un seminario de orientación organizado por una profesora del departamento de Filología. Por último, solo contamos con datos del curso académico 2020-2021 para el análisis de los datos relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas curriculares. Los valores muestran unos niveles muy aceptables, aunque llama la atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los primeros supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los segundos que son más bajos (3,8 / 4,3). En cuanto a la información disponible, cabe destacar que, como en el caso anterior, la página web del Grado en Filología Hispánica dedica un enlace a las prácticas de empresa, en el que se puede encontrar la normativa vigente y otras informaciones relativas al procedimiento en cada una de sus fases, incluida el modelo de memoria final que deben presentar los estudiantes ([Prácticas de Empresa – Grados – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
<b>Aspectos relacionados con los cambios en la docencia</b>	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,44
		CENTRO	3,18
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,74
		UCA	2,65
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,76
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,93
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,33
		CENTRO	4,21

		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,33
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,56
		UCA	2,68
<b>Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma</b>	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,23
		CENTRO	2,85
		UCA	3,02
<b>Satisfacción</b>	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
<b>PROFESORADO</b>			Curso 2019/20
<b>Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA</b>	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,46
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
<b>Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida</b>	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,15
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,31
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,54
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,53
		UCA	3,37
<b>Satisfacción</b>	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,54
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
<b>P.A.S.</b>			Curso 2019/20
<b>ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA</b>	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Los datos aportados por estas encuestas revelan unos valores muy positivos en la evaluación del proceso de adaptación a la docencia no presencial. De manera general, se considera que esta se ha llevado a cabo con éxito, sin la pérdida de los objetivos planteados en la memoria y con una relativa facilidad, a pesar de que hay que seguir reconociendo el esfuerzo

que todos los miembros de la comunidad universitaria debieron realizar. Los mejores valores para el título se observan entre el alumnado: los datos superan los del centro y los de la universidad en la mayoría de los casos y son muy evidentes en las cuestiones relativas a los aspectos relacionados con los cambios en la docencia, con un total de 3,21 en el título, frente al 2,54 del centro y un 2,82 de la universidad.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

#### **Autoinforme curso 2016-2017**

- Reestructuración en la web del centro de la información acerca de los TFG, que facilita el acceso a la información y la hace más visible y transparente.
- Creación de una asignatura de TFG en el Campus Virtual en el curso 2017-18.

#### **Autoinforme curso 2017-2018**

- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.

#### **Autoinforme curso 2019-2020**

- Se observa la mejora de indicadores, sobre todo en lo relativo a la satisfacción de alumnado y profesorado con la titulación.
- Resultados muy positivos en la oferta de la titulación con Estudios Ingleses

#### **Autoinforme curso 2020-2021**

- La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros.
- La titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
	No procede.		

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-08	Memoria verificada.	<a href="https://cutt.ly/NCxvQJq">https://cutt.ly/NCxvQJq</a>
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	<a href="https://n9.cl/rsjkb">https://n9.cl/rsjkb</a>
DEVA-10	Informes de seguimiento	<a href="https://cutt.ly/9CxbtSu">https://cutt.ly/9CxbtSu</a> <a href="https://cutt.ly/vCxbWb8">https://cutt.ly/vCxbWb8</a>
DEVA-11	Informes de modificación	<a href="https://cutt.ly/PCxbCtm">https://cutt.ly/PCxbCtm</a>
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	1) <a href="https://cutt.ly/YCxb3P6">https://cutt.ly/YCxb3P6</a> 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios <a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	<a href="https://bit.ly/3IMqG0r">https://bit.ly/3IMqG0r</a>

DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/3IMqG0r">https://bit.ly/3IMqG0r</a>
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	<a href="https://cutt.ly/XCxnAI">https://cutt.ly/XCxnAI</a>
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede.

#### IV. PROFESORADO.

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### Análisis y Valoración:

##### 1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192	47
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96	61
Filología Clásica	Latín y Griego	36	52
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12	20

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

##### 1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último periodo analizado, los datos reflejados en el *ISGC-P05-01*:

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*

*Distribución y características del personal académico del título* muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción

del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa. En este curso académico, además, se observa unapérdida del personal docente, que pasa de los 65 profesores que impartían docencia en el título en el curso anterior, a los 61 docentes del curso 2020/2021. No obstante, el grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título sedesprende de los datos referidos a su categoría académica, con 9 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado- y un 68,42 % de los profesores sustitutos.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta, igualmente, niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso de 176 y de 86 sexenios y se observa poca variación con respecto a cursos anteriores. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 225,00 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino, 175,00 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura (P05.01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título). Por otro lado, aunque se observa una disminución del porcentaje de profesores evaluados por el programa Docencia, se mantiene, proporcionalmente, el porcentaje, muy favorable, de los que logran una calificación excelente, con un 86,36 %.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje, con tendencia a la subida y que se acerca a los datos generales del centro.

## 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las

normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 83 propuestas, que ofertan los profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación. De manera general, el Grado en Filología Hispánica cuenta con un grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos que, tras un leve descenso en cursos anteriores, se sitúa en el presente en un 3,03 (ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM).

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursan dobles títulos. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del Centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron 10 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 4 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses; 1 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Filología Clásica; y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>) Su Artículo 16.º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico (<https://gades.uca.es>). La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan

mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida del posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares, que incluye la nómina de empresas y la asignación de estos tutores a cada una de las plazas ofertadas (<https://n9.cl/yvbmj>).

Por otra parte, las prácticas en empresa curriculares representan una de las dos opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio "Práctico", por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 "Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" revelan la satisfacción de todos los colectivos implicados que, de manera general, se ha mantenido. Así, a pesar de que el número de plazas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas no es muy elevado, con solo un 0,9 en el último curso académico evaluado (el único indicador de que se dispone), los datos sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas alcanzan unos valores muy altos que llegaron al 5 en ambos grupos de interés en el curso 2018/2019, aunque experimentaron un ligero descenso en el último curso 2020/2021. Llama la atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los tutores laborales supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los tutores académicos que son más bajos (3,8 / 4,3). Por último, el indicador disponible sobre el grado de satisfacción del alumnado también muestra una evolución muy favorable de la opinión de los estudiantes respecto a la gestión de estas prácticas de empresa, que llegó a un 4,75 en el último curso académico del que tenemos datos dentro del periodo evaluado, el curso 2018/2019.

## 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
  - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
  - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
  - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
  - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.



b) La COORDINACIÓN DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) La COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) La COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La buena marcha de estas actuaciones se muestra en los indicadores del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente), según los datos generales del Centro, que se ha movido en el periodo evaluado entre el 2,55 (curso 2017/2018) y el 3,28 (curso 2021/2022), lo que demuestra, además, una mejora progresiva en esta coordinación y en sus resultados.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente

Dentro del contexto universitario actual y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Hispánica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas) muestran que, tras una sensible bajada en el curso 2018/2019, se mantiene estable la tendencia de participación del profesorado en acciones formativas, que sube dos puntos respecto al curso

anterior en los resultados del título, aunque no supera el porcentaje alcanzado por el Centro, que ha experimentado una importante subida en este curso.

Los programas de innovación y mejora docentes del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Para el periodo que se evalúa también la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente es aceptable y este último curso académico supera, incluso, el nivel de cursos anteriores, salvo el inmediatamente precedente, en el que se alcanzaron los mejores valores de todos los cursos. Los mismos resultados se observan en los datos del centro y muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en este curso, haya que buscar una explicación a la enorme subida del curso 2019/2020, con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual (ISGC P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente).

#### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en el que se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla, y analizamos en los apartados anteriores, sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.2 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en las escasas incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente.

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	55,17%	42,86%	40%	42,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,64%	24,14%	23,81%	52,31%	36,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,98%	15,5%	17,46%	20%	13,11%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	81,82%	84,62%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	18,18%	15,38%	12,5%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

## APARTADO COVID

Como ya se ha indicado en otros apartados de este informe, el Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Hispánica durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de garantizar el aprendizaje y la evaluación del alumnado del curso 2019/2020. Para ello, debió establecerse un importante proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y sin el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) a modo de adendas fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://n9.cl/m3we7>) y publicadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) referidas en el párrafo anterior, y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variables que fueran coherentes con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, que combinaba la evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas adendas antes de su aprobación, con objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizó de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Asimismo, la situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>), tal y como se comentará en el criterio 5 de este informe.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado y la situación general de desconcierto ante la nueva situación, la coordinación del Grado en Filología Hispánica mantuvo de manera fluida tutorías individuales con los estudiantes, e intentó resolver las incidencias surgidas en relación al seguimiento virtual de la docencia, ofreciendo alternativas docentes y de evaluación a aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos o cualquier otro motivo justificado tuvieron dificultades para acceder al formato no presencial. En estas circunstancias, resultó fundamental la labor de los delegados de curso y la colaboración de los profesores de la titulación.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,52
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,68
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	2,93
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,42
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,95
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

Autoinforme 2016/2017 y 2020/2021

- Notable grado de satisfacción de los alumnos con la docencia.

Autoinforme 2016/2017 y 2020/2021

- Incremento de acciones formativas del profesorado y de su participación en proyectos de innovación y mejora docente.

Autoinforme 2017/2018 y 2018/2019

- Mejora del grado de satisfacción del PDI con la coordinación entre profesores.

Autoinforme 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021

- Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

**Autoinforme del curso:**

**Puntos débiles**

**Propuestas de mejora más relevantes:**

**Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):**

No procede.		
-------------	--	--

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	<a href="https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/">https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/</a>
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	<a href="https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/">https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/</a>
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.	<a href="https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/">https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/</a>
DEVA-24	Información sobre la gestión con las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/3iTy0Z">https://bit.ly/3iTy0Z</a> <a href="https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-grados/">https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-grados/</a> <a href="https://empleoypracticas.uca.es/">https://empleoypracticas.uca.es/</a>
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="https://bit.ly/32UAByt">https://bit.ly/32UAByt</a> USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	<a href="https://n9.cl/2mkdh">https://n9.cl/2mkdh</a>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador,

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*

amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta, además, con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Deben incluirse, en este sentido:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de arqueología-prehistoria que cuenta con 12 puestos de trabajo para el manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Un laboratorio de geografía, con 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) El Seminario *Agustín Orozco* de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) El Aula del vino, que cuenta con material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	<i>Capacidad</i>	<i>Material multimedia</i>
<b>Aula Magna</b>	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
<b>Salón de grados</b>	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de Video
<b>Laboratorio de idiomas I</b>	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
<b>Laboratorio de idiomas II</b>	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
<b>Laboratorio de idiomas III</b>	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Arqueología-Prehistoria</b>	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Laboratorio de Lingüística</b>	10	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Laboratorio de Geografía</b>	8	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Seminario A. Horozco</b>	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
<b>Aula del Vino</b>	10	Materiales específicos del área correspondiente
<b>Sala de Juntas I</b>	30	
<b>Sala de Juntas II</b>	20	
<b>Sala multiusos</b>	36	Pantalla, cañón de video

Por último, merecen destacarse otros espacios del centro previstos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión, como el despacho destinado a la delegación de alumnos del centro, la sala de becarios o la sala de asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y con material informático.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), que ha mejorado el sello 400+ conseguido por la institución en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. A ello debe añadirse el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública que la Universidad obtuvo en 2020. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, cabe mencionar que, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, que es el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Este sello acredita la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación, en su entorno competitivo, de cualquier tipo de organización. Debe destacarse que el servicio de deportes de la Universidad de Cádiz es el único en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

### **a) Biblioteca**

El *Campus de Cádiz*, cuenta con cuatro bibliotecas, en cuatro centros diferentes, con acceso para todos los estudiantes de la Universidad: la biblioteca de Humanidades; la biblioteca de Ciencias de la salud; la biblioteca de Enfermería y Fisioterapia; y la biblioteca de Ciencias sociales y jurídicas.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en el Campus de Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n). Atiende, principalmente, a las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones del Centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas que cubren, principalmente, las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, etc.). Destaca, además, el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, casetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

### **b) Campus virtual**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. Este recurso es competencia del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras que mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Hay que tener en cuenta que el Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria que debe ajustarse con agilidad y flexibilidad a las necesidades específicas de los títulos y de los centros. En este sentido, la dirección o vicerrectorado responsable tiene la misión de trabajar en su desarrollo y de integrar los servicios que demandan los títulos y centros de la Universidad. Asimismo, debe resolver las incidencias que puedan producirse durante el desarrollo de la actividad académica para lo que cuenta, entre otras, con un Centro de Atención al Usuario (CAU) que facilita la resolución de estos problemas de manera eficaz.

La plataforma digital es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Filología Hispánica como apoyo necesario de la actividad docente. El campus virtual se constituye, en este sentido, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales), como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales o individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma ha sido muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes.

### **c) Acceso a internet**

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica se destina a todos los estudiantes; la red ucAir está disponible para el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios; la red Eduroam ofrece su servicio para los profesores



visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato) y todos los espacios docentes (aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo).

#### **d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>). Estas se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan, equipo decanal del centro o directores de departamento, que se encargan de dar respuesta a estas incidencias en colaboración con las personas afectadas. Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Su funcionamiento se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

En relación al Centro, debe destacarse el descenso del número de incidencias recibidas en este último curso académico respecto a cursos anteriores y, sobre todo, tras la considerable subida que supuso la inestabilidad generada por la adaptación de la docencia a la virtualidad tras la declaración del estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21 en el que tuvieron que ensayarse con rapidez los nuevos métodos de enseñanza produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado que se tradujo en el alza de las incidencias recibidas. No obstante, en este periodo también aumentaron exponencialmente el número de felicitaciones que reconocían el esfuerzo realizado por el profesorado y el personal de administración y servicios. Más detalladamente, puede verse [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME\\_DE\\_GESTION\\_2022.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u).

#### **e) Centro de Atención al Usuario (CAU)**

Para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos del Centro, la Universidad de Cádiz dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU resulta un instrumento electrónico eficaz para canalizar las consultas, solicitar documentos e informar de las incidencias de manera estructurada y sistemática a cada una de las áreas responsables de estos servicios. Se trata de una herramienta que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita a los miembros de la comunidad universitaria un sistema único de seguimiento y resolución.

Las unidades que prestan sus servicios a través de este sistema de CAU son las de Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el Premio a la mejor buena práctica del criterio clientes al Centro de Atención al Usuario (CAU) de la Universidad de Cádiz.

#### **f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella, constan todos los espacios disponibles (véase apartado 1 de este informe), con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva, que debe ser confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro. Asimismo, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

#### **g) Institutos de investigación**

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. La Universidad de Cádiz cuenta con institutos propios, mixtos e interuniversitarios que se vinculan con el potencial investigador de la institución (véanse en <https://politicacientifica.uca.es/recursos-cientificos/institutos-de-investigacion/>). En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de

Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. El instituto vinculado más directamente con el Grado en Filología Hispánica es el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico, dedicado a la investigación, formación y asesoramiento en materias relacionadas con los diferentes ámbitos culturales, históricos políticos, lingüísticos y artísticos asociados al mundo hispánico en su sentido más amplio (<https://inemhis.uca.es>). El Instituto ha comenzado su andadura recientemente, por lo que no han podido establecerse aún las relaciones con el título. No obstante, se prevé una colaboración importante del Instituto de investigación en Estudios del Mundo Hispánico con el desarrollo de algunas actividades del Grado en Filología Hispánica, como la oferta de prácticas curriculares que los alumnos podrán desarrollar allí; o la impartición de sesiones de docencia en el Instituto, con objeto de familiarizar a los estudiantes con el entorno y las herramientas de trabajo usadas en la investigación. Asimismo, se pretenden explorar otras vías de colaboración a partir de la organización de jornadas o de la participación de los alumnos colaboradores del departamento en algunas de las tareas que se llevan a cabo en el Instituto.

#### **h) Otros**

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de los títulos del Centro. La copistería mantiene un horario de mañana (9.30 a 13.30) y de tarde (17.00 a 20.00) y cuenta con tres máquinas fotocopadoras y de escáner y dos ordenadores conectados a ellas. El compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el Centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, sin embargo, la copistería mantiene una importante función en la digitalización del material.

El servicio de cafetería y comedor, igualmente se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y con un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras.

### **3.- Orientación universitaria/académica.**

La Universidad de Cádiz cuenta con servicios y unidades generales destinados a toda la comunidad universitaria y, muy especialmente, a los estudiantes.

a) El *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)* tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO, con el asesoramiento y el seguimiento individual de los estudiantes que lo soliciten y con la finalidad de mejorar la calidad de su paso por la universidad en todos los sentidos y, sobre todo, de mejorar su proceso de aprendizaje. Cuenta con un equipo consolidado de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con las técnicas para mejorar el rendimiento académico; el control de la ansiedad ante los exámenes; la superación del miedo a hablar en público; el entrenamiento en relajación; el desarrollo de habilidades sociales; el desarrollo de estrategias para afrontar problemas; la toma de decisiones, y otros aspectos personales y/o académicos.

b) El *Secretariado de Políticas de Inclusión* tiene como finalidad la de garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, y trata de que estos principios se extiendan a la sociedad en general.

c) La *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres* persigue la eliminación de las barreras que impiden una participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida universitaria que asegure unas posibilidades de desarrollo personal, académico y profesional iguales para todos los miembros de la comunidad universitaria. La Unidad de Igualdad vela para que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad en la Universidad de Cádiz y se proyecten al resto de la sociedad.

d) El *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)* queda integrado en el Área de gestión del alumnado y relaciones internacionales, y se configura como una unidad básica y fundamental en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad, para profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios, acordados con universidades y empresas extranjeras; los proyectos de cooperación

internacional; y los convenios de movilidad nacional. El Servicio se encarga, además, de organizar actividades de información y de difusión, y de apoyar las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

De manera específica, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante* y cuenta con dos programas específicos:

- El Programa Compañero queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros Centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre estudiantes.

- El Proyecto Tutor se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se establece entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga la vicedecana de alumnado que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario.

b) La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Área de Atención al Alumnado de la que se encarga la vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Por último, y de manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del Centro en materia de orientación académica. De ellas, pueden citarse.

a) El tablón de anuncios de la página web del Centro, que ofrece información sobre las actividades más relevantes en este sentido (<https://filosofia.uca.es>).

b) Las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

c) De manera particular, deben mencionarse las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes.

#### 4.- Orientación profesional

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

a) El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) que proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos y constituye un complemento de las competencias profesionales del estudiante adquiridas en la titulación y, específicamente, en las prácticas curriculares del Grado. El itinerario consta de 25 horas, distribuidas en 20 horas de acciones formativas y en 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). En este plan los coordinadores de grado suelen asistir a las charlas online de las clases en calidad de invitados. Durante el curso académico 2021/2022 participaron en el plan 19 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con una clara mayoría de mujeres (14) frente a hombres (5) y de estudiantes de grado (16) frente a los de máster (3).

b) La Agencia de colocación es un servicio basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo con personal

calificado de acuerdo con las competencias adquiridas en las titulaciones universitarias. El servicio pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas, una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral se gestiona a partir de las ofertas de empleo que se reciben de las empresas y la canalización de los candidatos a cada una de ellas, según el perfil más competente y de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

c) La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral y su incorporación al mismo y las empresas que requieren la incorporación de profesionales en sus corporaciones. El objetivo se centra en apoyar la inserción de los estudiantes y egresados universitarios en el mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitándoles el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales. La Feria de Empleo se ha convertido en un punto de encuentro activo entre la oferta y la demanda cualificada. Durante el curso académico 2021/2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre y participaron un total de 26 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con un predominio de mujeres (19) frente a hombres (7) y de estudiantes de grado (19) frente a los de máster (7) (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

Asimismo, la Universidad de Cádiz y, específicamente, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Cabe destacar.

a) Las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores como, por ejemplo, las organizadas en noviembre de 2021 con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

b) Las Jornadas de orientación de carácter presencial que se celebraron en abril de 2022.

c) La impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021 a cargo de Andrés Santana Arribas, titulada "La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional.

d) Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada "Seminario sobre las salidas profesionales del Grado" en el que, además de la intervención de los docentes universitarios, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

##### 5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso

La Universidad de Cádiz mantiene una estructura organizativa del Personal de Administración y Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles, que no se adscribe, por ello, a un título concreto, sino que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal de Administración y Servicios (PAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. La siguiente tabla resume el tipo de puesto, el régimen jurídico o escala y el número de profesionales que cumplen sus tareas laborales en el Centro (la tabla completa puede consultarse en Colabora, Renovación Acreditación 2, apartado 5, Infraestructuras, servicios y dotación de recursos (<https://n9.cl/1b425>)).

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
	<b>CONSERJERIA</b>	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	

<b>RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	<b>BIBLIOTECA</b>	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
				17

## 6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y los grupos de actividad de cada titulación, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios necesarios para su desarrollo. En caso de necesidad, el Centro gestiona con la dirección general o el vicerrectorado competente en materia de recursos la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus universitario.

Asimismo, antes del inicio de cada curso académico, el Centro realiza la asignación y la reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o de cualquier otra actividad académica prevista en el título a través del Sistema Informático de Reservado Recursos (SIRE). No obstante, si surgen necesidades específicas durante el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar la reserva de espacios y recursos, como aulas o medios audiovisuales, a través de la misma plataforma SIRE. La solicitud y concesión de estos espacios y recursos se rigen por la normativa aplicable sobre el uso de recursos de la Universidad de Cádiz y por la correspondiente normativa del Centro.

Además, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática a través de peticiones que son atendidas en función de las disponibilidades de licencias y de las características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan, de manera general, antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas, a lo largo del desarrollo de la actividad docente, y se tramitan mediante CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Por otra parte, con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos del Centro, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental, con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</b>	3	2,3	2,59	-	-	3,5
<b>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</b>	2,83	2,25	2,72	-	-	3,36

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,21	3,4	-	-	3,79
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,84	4	-	4,18	3,91

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de los indicadores del Centro resulta positiva. Se incrementa la satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional y solamente en los datos de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras se observa un ligero descenso de los niveles, aunque esta disminución no resulta demasiado significativa desde el punto de vista estadístico. Igualmente, los datos del Grado en Filología Hispánica se mantienen en unos niveles muy aceptables en los cursos de los que se dispone de datos y, tras el descenso del curso 2017/2018, parece iniciarse una recuperación de los valores, que han aumentado, sobre todo, significativamente en este último curso académico. Incluso el indicador del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales, menos positivo en el último, se mantiene en un nivel alto de satisfacción.

En líneas generales, puede decirse que tanto los programas de orientación académica y profesional, como los recursos e infraestructuras del Centro parecen, a tenor de los datos, adecuados y de buen funcionamiento, aunque puedan mejorarse en determinados aspectos. La situación excepcional derivada de la situación sanitaria y la obligada adaptación digital que supuso pueden explicar este leve descenso, porque tampoco han podido atenderse adecuadamente las mejoras de las infraestructuras en estos últimos cursos académicos. Asimismo, los dos años de pandemia han supuesto una merma importante en la actividad cotidiana del centro. Durante la última parte del curso 2019/2020, la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante el curso 2020/2021 la presencialidad quedó limitada a los grupos pequeños, y los más numerosos debieron seguir un sistema multimodal (presencial/telemático). En este sentido, no se pudieron realizar actividades de orientación académica ni profesional generales, por las limitaciones de aforo y el clima de incertidumbre. En cualquier caso, en líneas generales los datos mantienen la tónica de cursos anteriores y las progresivas mejoras que se han ido introduciendo garantizan la impartición del título, tal y como se refleja en el informe final de renovación de la DEVA.

Por otra parte, en relación al personal administrativo nos parece, sin embargo, que la política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única resulta poco operativa. La falta de una secretaría administrativa en el Centro y el volumen de trabajo de esta administración única supone la gestión de muchos asuntos económicos o de atención al alumnado mediante medios telemáticos, lo que dilata, en muchas ocasiones, los procedimientos. Igualmente, el nivel de burocratización cada vez más elevado y la falta de apoyo administrativo en los Centros, se traduce en una gestión que recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es esa su función básica, lo que resta tiempo a sus actividades docentes y de investigación que redundaría en una mejora de los grados. En definitiva, se echa en falta un mayor apoyo administrativo de los centros.

## APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, en marzo de 2020, y el consecuente cambio de un modelo de docencia presencial a no presencial, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras debió acometer una serie de actuaciones que diera un soporte adecuado al desarrollo de una docencia virtual. Además de la habilitación de una página web específica para gestionar la pandemia (<https://www.uca.es/coronavirus/>) ya referida, deben

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*

destacarse, por su relevancia, la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton y de la capacidad de acceso a través de VPN. Asimismo, debieron proporcionarse las herramientas y sus instrucciones de instalación y uso para la puesta en marcha del teletrabajo: instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA; servicio de préstamos de portátiles; desviación de las llamadas de teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX; plataformas de videoconferencias para clases, reuniones o tutorías; activación y validación del portafirmas para los distintos procedimientos administrativos; apertura de los puertos de los equipos deconexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir el acceso sin VPN; regeneración de claves automáticas para permitir que los usuarios no tuvieran que presentarse físicamente para la identificación (<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>); generación de vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive. Igualmente, se debieron adoptar soluciones para ampliar y mejorar estos servicios: se apartaron las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte; se abrieron los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible; BIGBLUEBUTTON de 1 servidor a 5 (500%); de 4 CPU a 76 (1900%); de 8 GB RAM a 490 GB (6125%), la capacidad de almacenamiento de ficheros en la plataforma Moodle pasó de 1.7 TB a 5 TB. (294%); se duplicó, prácticamente, la capacidad de conexiones al portal de CV y a la plataforma Moodle; y las conexiones simultáneas a la BBDD del portal CV y plataformas Moodle pasaron en el Portal CV, de 100 conexiones simultáneas a 300 (300%); en Moodle, de 850 conexiones simultáneas a 3000 (353%). Además, se realizó una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4; se sustituyó BBB por Google Meet y se desarrolló un plugin para integrar Google Meet con Moodle.

El mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual. Los acuerdos y medidas tomados por los vicerrectorados competentes han tenido su plasmación en los cursos de formación para el profesorado y en la habilitación de espacios propios en el Centro para la teledocencia, la colocación de cámaras para la retransmisión online de las clases (el 30 de septiembre la Universidad contaba ya con doscientas aulas equipadas en los cuatro campus), la dotación de equipos y de material informático y la virtualización y mejora de los recursos bibliográficos. En relación con las prácticas de empresa debe decirse que se aseguró, igualmente, que los centros en los que los estudiantes debían realizarlas garantizaran las medidas anticovid necesarias.

Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que debieron desarrollarse con una obligada inmediatez, sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet o Ágora. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideró más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz. Al final del documento se incluye un anexo con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras.

En esta línea, también tendríamos que recordar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

<b>ESTUDIANTES</b>		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,40
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
	TÍTULO	2,71
	CENTRO	3,16
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,08
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
<b>PROFESORADO</b>		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,50
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
<b>P.A.S.</b>		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	3,34
	UCA	3,54

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y los puntos débiles más relevantes de los programas de orientación académica y profesional y de las infraestructuras y recursos para el Grado de Filología Hispánica y para la Facultad de Filosofía y Letras (infraestructuras y recursos).

### ***Puntos Fuertes y/o logros:***

Autoinforme 2016/2017; 2017/2018

- Grado aceptable de satisfacción del profesorado y del alumnado con los recursos materiales y las infraestructuras.

Autoinforme 2018/2019 y 2019/2020

- Se alcanza el objetivo previsto respecto a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales del título, observándose también un ascenso en la satisfacción del alumnado con los programas de orientación, con los recursos y con las actividades de apoyo.

Autoinforme 2020/2021

- Mejora de los indicadores del grado de satisfacción con la orientación académica y profesional.
- Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.
- Fondos y recursos de la biblioteca.

### ***Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.***

*Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica*



<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
2021/2022	Climatización muy deficiente.	Depende del V. de Infraestructuras.	Incremento de los indicadores: ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.  ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3uc10qh">https://bit.ly/3uc10qh</a>  USUARIO: acredita  CLAVE: acredita592  Rutas de acceso:  1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC ☑ P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06  2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) <a href="https://n9.c/ld5ry">https://n9.c/ld5ry</a> 2) <a href="https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/">https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/</a> (Informes de mejora del SGC por cursos académicos) 3) Gestor documental: <a href="https://gestdocsgic.uca.es/login">https://gestdocsgic.uca.es/login</a> USUARIO: evgrahispanica CLAVE: c201938  Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3uc10qh">https://bit.ly/3uc10qh</a>  USUARIO: acredita  CLAVE: acredita592  Rutas de acceso:  1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC ☑ P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06  2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1.- Análisis de las actividades de formación.**

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea

individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

## 2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). La adaptación al EEES del grado en Filología Hispánica ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

Puede destacarse en la interrelación de modalidades de evaluación, competencias y modalidades organizativas de la enseñanza-aprendizaje el hecho de que el tradicional examen, esto es, la prueba objetiva, la de respuestas cortas y la de desarrollo, vinculado a la clase teórica y al estudio y trabajo individual o autónomo como modalidades organizativas, sirve, desde el punto de vista de las competencias, para evaluar conocimientos generales para el aprendizaje y académicos vinculados a una materia. Los trabajos y proyectos, por un lado, y los informes y memorias de prácticas, por otro, son adecuados para la adquisición de conocimientos vinculados al mundo profesional. Los últimos se relacionan con las clases prácticas y con las prácticas externas, en tanto que los trabajos y proyectos se vinculan al estudio y al trabajo en grupo. Son otros medios de evaluación, como las escalas de actitudes –usadas en las prácticas y en la tutorías– y las técnicas de observación –empleadas además de estas modalidades citadas, en seminarios, talleres y clases prácticas–, las que se utilizan para medir las habilidades y destrezas interpersonales. Del primero de estos también se dispone para comprobar las actitudes y valores de desarrollo profesional y de compromiso personal. Las técnicas de observación y los trabajos y proyectos son utilizados igualmente para valorar las habilidades y destrezas comunicativas.

En conclusión, puede decirse que las actividades de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

## 3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estos algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://n9.cl/71y8r>) (DEVA-19).

Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En los cursos académicos analizados la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título oscila entre el 4,2 y el 4,0; los datos sobre la planificación de la Enseñanza y Aprendizaje se mueve en una horquilla del 4.3 y el 4.0; los de desarrollo de la docencia entre el 4,2 y el 4.0 y, por último, los de resultados: eficacia y satisfacción entre el 4.0 y el 3.8. En general, se trata de unos valores muy positivos, que superan casi en un punto a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúa entre el 3.3 y el 3.58, y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito,

evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos arrojan se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizarán más detenidamente en el siguiente criterio, aunque cabe adelantar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse.

Para el análisis del grado de satisfacción con el programa formativo resulta oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta (ISGC P04-01) sobre los aspectos que se recogen en la tabla que sigue. Estos valores muestran de manera más específica el grado de satisfacción con las actividades formativas y con los sistemas de evaluación analizados más arriba e insisten en el grado de planificación alcanzado y en los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Lógicamente, en consonancia con los datos referidos más arriba, estos valores se sitúan en un nivel alto de la escala, pero, además, muestran una progresiva mejora, por cursos académicos, con el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje. Los valores del último curso reflejan, en este sentido, máximos históricos que deben destacarse.

RESULTADOS RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>5. Se ajusta a la planificación de la asignatura</b>	4,1	4,3	4,2	4,3	4,4
<b>6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas Previstas</b>	3,9	4,2	4,1	4,1	4,3
<b>7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura</b>	4,1	4,3	4,3	4,3	4,4
<b>8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura</b>	3,8	4,1	4,0	4,2	4,1

#### 4.- Valoración sobre los TFG.

Las líneas o temas para la realización de los TFG la proponen los profesores del Grado en cada curso académico, se publican en la página web de la Facultad y se instalan en el Campus Virtual desde el que se gestionan las consultas y la documentación sobre esta asignatura. La representatividad de todos los departamentos implicados en la docencia del Grado y de los profesores que imparten enseñanza en el mismo se establece por la obligatoriedad de este encargo docente y por la proporcionalidad, de acuerdo con el número de créditos nucleares que tengan asignado cada departamento en el título. Además, los estudiantes pueden presentar de manera excepcional temas previamente acordados con un profesor, según se ajusten a sus intereses. Este procedimiento asegura que todos los contenidos y competencias del Grado estén representados en estas líneas o temas propuestos que suelen repartirse, por lo demás, entre trabajos de inicio a la investigación y los de aplicación de los conocimientos y competencias del título al ejercicio profesional. Asimismo, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFGC) vela por la idoneidad de estas, que, además, deben ser aprobadas en la Junta de Facultad, según se recoge en el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz* (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Asimismo, el procedimiento de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado contempla la presentación del trabajo escrito y la de su exposición y defensa oral. Además de la calificación del tutor que lo dirige, esta evaluación está a cargo de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Grado (CETFG). El primero debe valorar el proceso de elaboración del TFG del estudiante (su grado de compromiso, su interés, y su capacidad autónoma para la búsqueda y selección de materiales y bibliografía, y para el desarrollo del trabajo); su calidad de presentación, y su relevancia dentro del ámbito de estudio, con la consideración de que se ajuste a los contenidos y competencias exigidas para alcanzar el título en Filología Hispánica. Por su parte, la CETFG evalúa, además de la calidad formal del trabajo escrito y la de los contenidos, la presentación oral del mismo y su defensa. En definitiva, puede decirse que todo este proceso asegura que los Trabajos de Fin de Grado permiten la adquisición de las competencias y contenidos del título. Por otra parte, esto se comprueba en el bajo índice de trabajos que no superan la evaluación. A pesar de ello, los índices de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG no resultan muy positivos (ISGC P04-11). Estos indicadores se analizan en el criterio 3 de este informe.

#### 5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las

labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. Además, el sistema de evaluación de estas prácticas, contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas de empresa (ISGC P04-14) corroboran su buena marcha. Estos indicadores se analizan en el criterio 3 de este informe.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

*Autoinforme 2016/2017; 2017/2018; 2018/2019; 2019/2020*

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.

*Autoinforme 2016/2017*

- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.

*Autoinforme 2017/2018*

- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.

*Autoinforme 2017/2018 y 2020/2021*

- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.

*Autoinforme 2018/2019*

- Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia.

*Autoinforme 2019/2020*

- Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación.

- Mejora de la tasa de graduación con respecto a los parciales del curso anterior, lo que hace prever una mejor tasa final RD.

*Autoinforme 2020/2021*

- El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso se mantiene en unos niveles muy aceptables y se cumple con el perfil previsto.

- La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros.

- La doble titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</b>
2018/2019	Alta tasa de abandono	Propuesta de mejora 1. Revisión de los datos al objeto de evaluar las causas de abandono (cambio titulación, centro, universidad o dificultades de otro tipo)	Mejora del indicador (ISGC P04-04) que redundará en la sostenibilidad del título.

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-34	Guías docentes	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	<a href="https://asignaturas.uca.es">https://asignaturas.uca.es</a>
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados)</li> <li>2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia)</li> </ol> <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a></p> <p>RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE &gt; DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -&gt; Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a></p> <p>RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE &gt; DEVA-39 TFG</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a></p> <p>RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE &gt; DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a> Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -&gt; Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --&gt; Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

## Análisis y Valoración:

### 1.- Indicadores de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos del *P07 Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad* que dan respuesta al seguimiento de los títulos.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,96%	7%	12,31%	19,17%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	31,58%	19,05%	17,46%	22,73%	32,26%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,3	3,33	3,58	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	3,38	3,6	3,1	4	3,79
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81

A la vista de los datos reflejados en las tablas, se comprueba que en los cursos analizados el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en línea con el otorgado por los otros alumnos del Centro a sus respectivos grados, con unos índices de valoración que se colocan por encima de la media de la escala. No son muy diferentes los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título, con una puntuación incluso más alta que la del alumnado, que roza y llega, incluso, en algún curso académico, al 4 y, de nuevo, están en consonancia con los que arroja la valoración del Centro. La comparación temporal refleja, además, un aumento de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora. Si se analizan estos índices con los del periodo anterior evaluado, se observa, además, una mejora sustancial en estos indicadores, que han aumentado un punto, frente al 2 que se alcanzó en el curso 2014-2015. Resulta significativa, en este análisis, la comparación entre ambos grupos de interés, alumnado y profesorado, con unos índices muy cercanos, como hemos dicho. Esta similitud en la valoración del título está en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y con la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada asignatura (analizadas en el criterio 6). Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos. Por último, también el sector de administración y servicios valora positivamente su grado de satisfacción con el centro, lo que redundará en la buena marcha de los estudios que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a los índices de participación en las encuestas, ciertamente, los datos no son muy favorables, aunque tras el descenso de los cursos intermedios, parece observarse cierta recuperación en el porcentaje de respuesta de todos los

sectores analizado. Esta baja tasa de participación en las encuestas ya ha sido puesta en evidencia en los informes de seguimiento del título y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos.

El informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2020-2021 sigue manteniendo la recomendación sobre el bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y la baja tasa de respuesta de estudiantado y profesorado en la encuesta de satisfacción global y se entiende que, aunque ha mejorado, debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la encuesta mediante los canales de comunicación disponible (véase criterio 2 de este informe).

## 2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas, incidencias y sugerencias recibidas en el título apenas supera el 1 por ciento y se sitúa en valores próximos a los del Centro. Estos datos resultan llamativos por tratarse de un grado con una tasa de matriculación alta y que recibe numerosos estudiantes erasmus a los que se debe atender con eficacia. Llama la atención que el curso que más incidencias se recibieron fue el 2019-2020, probablemente, por la situación excepcional que provocó la COVID 19 en el desarrollo de la docencia. Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Por otra parte, también debe señalarse que estas quejas e incidencias son atendidas de manera inmediata y se resuelven, normalmente, de manera satisfactoria, por cuanto suponen problemas puntuales que surgen en el desarrollo de la docencia o en el uso de las infraestructuras. En el doble grado con Estudios Ingleses tampoco se reciben apenas quejas e incidencias, salvo en algún curso puntual.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios		1,16%	0,78%	0,39%	0,79%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios		-	0,78%	1,56%	0,79%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios		-	0,78%	-	0,39%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios		-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios	-	-	4,23	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios	1,47	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,41	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.



### 3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, los alumnos de nuevo ingreso han descendido levemente desde el 100% de ocupación del primer curso analizado, aunque se mantiene en unos porcentajes muy altos, salvo en el curso 2019-2020, que presenta los resultados menos positivos en todos los ítems de esta tabla. La tasa de preferencia y de adecuación también se sitúa históricamente en unos niveles aceptables, aunque no supera, en el caso de la primera, los datos del Centro, y se mantiene parejo, en cambio, con los que proporciona la tasa de adecuación de la Facultad. De manera general, puede decirse, además, que todas las tasas, la de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable en el último curso académico y se cumple con los objetivos marcados. La comparación con otras universidades españolas en las que se imparte el título, y muy especialmente con las andaluzas, se observa que, aunque los datos relativos a estos indicadores fluctúan para cada curso académico, los porcentajes se mantienen equilibrado con respecto a los que presentan otros títulos y sitúa el Grado en Filología Hispánica en un nivel parejo o superior al resto de universidades, salvo las de Granada o Málaga. Asimismo, la matrícula de alumnos de nuevo ingreso presenta la misma situación, y solo Granada y Málaga, también Sevilla, por ser una universidad más grande, tiene un número mayor de matriculados. En cualquier caso, los datos muestran un porcentaje relativamente estable de matriculación, en torno a un 80% de media, que lo mantiene en un nivel medio-alto respecto a la tasa de ingreso. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla y se sitúan a un nivel parejo al de la oferta de este doble título en las universidades en las que se imparte.

Además, según muestran los resultados *P05-05: Perfil de Ingreso Grados*, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. Esta circunstancia justifica, además, una tasa de abandono baja en el título, incluso, inferior a la que se observa para otros grados del Centro, como se verá en el siguiente apartado. Se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres (<https://n9.cl/y5wfg>).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021/22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	56%	85,71%	78,95%	70,97%	73,81%	75%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	100%	84%	76%	62%	84%	88%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	62%	88%	70%	60%	70%	82%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,38%	22,2%	23,2%	19,07%	22,56%	22,92%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	120%	110%	110%	100%	110%
360%ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	240%	210%	260%	230%	170%	360%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,12%	23,3%	16,9%	17,46%	20,63%	23,81%

#### 4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En el indicador ISGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) (DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	76,14%	79%	76,96%	86,66%	85,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85,94%	89%	87,61%	92,47%	92,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,59%	89%	87,84%	93,72%	92,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23,9%	22,92%	37,84%	21,28%	19,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,1%	43,75%	32,43%	25,53%	34,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86,2%	87,89%	88,29%	86,33%	84,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,21%	4,88%	5,37%	5,38%	5,2%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,61%	88%	90,52%	95,12%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,92%	92%	95,47%	97,66%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,46%	95%	94,81%	97,4%	96,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23	80	77,83	86,71	82,8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59	89	87,72	94,09	91,3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44	90	88,73	92,15	90,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2	31,49	31,75	30,37	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81	33,91	36,51	23,33	22,7

<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>	90,2	88,73	89,86	86,92	86,7
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

*Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.*

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al Centro. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica, no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del Centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. Por otra parte, la comparativa con los datos históricos de otras universidades muestra que la de Cádiz mantiene unos valores semejantes a otras, y que mejoran en los estudios de doble grado, que casi rozan el 100% en los últimos cursos académicos.

La tasa de éxito se sitúa, en el período analizado, entre el 85,94 y el 93,9% del último curso y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, en consonancia con los del Centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título. De nuevo, la comparativa con los datos de otras universidades muestran un porcentaje similar, que en ningún caso bajan del 80% en los últimos cursos.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 92,3 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el Centro. Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda. La Universidad de Cádiz presenta, además, respecto a otras universidades, unos porcentajes muy destacables, que superan el 90% en los últimos cursos.

No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y no son muy buenos. Conviene indicar, no obstante, que estos valores son similares a los del Centro. Por otro lado, esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Aunque no contamos con datos sobre este indicador en la comparativa con otras universidades, este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que presentan las universidades españolas, en general. El análisis de este indicador muestra una leve tendencia al ascenso en la duración media de los estudios en los cursos analizados en todas las universidades españolas y los datos son semejantes a los de la Universidad de Cádiz. Es más, las universidades de Canarias, Málaga y Sevilla presentan porcentajes históricos muy altos en algunos cursos académicos, que superan a los nuestros, y, por ejemplo, en el curso 2018-2019 los valores se sitúan en un 5,76, un 6,15 y un 5,2, respectivamente.

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del Centro, y se sitúa próximo al 90%.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados, aunque mejora, en algunos casos, los datos del Centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para

facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

No obstante, los dos últimos informes de seguimiento mantienen la recomendación relativa a la baja tasa de graduación y, aunque considera apropiadas las acciones de mejora previstas y reconoce que los indicadores mejoran en los últimos cursos académicos, considera apropiado realizar el seguimiento de este indicador que no logra alcanzar lo previsto en la memoria del título (45%) (véase criterio 2).

Por último, los indicadores de éxito, rendimiento y evaluación, los únicos que permiten la comparativa del PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses se sitúan muy por encima de los datos del grado exento y del Centro. Estos indicadores muestran la pertinencia de estos dobles estudios que resultan asequibles y muy interesantes para los estudiantes y que aumentan el número de alumnos matriculados en nuestra titulación.

### 5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Desde el curso académico 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.0, esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso.

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
2501744-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,03%	9,09%	9,52%	7,89%	10%
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	66,67	75	0	25
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	50	66,67	0	100
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	50	100	0	0
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	1,5	4	4	2	2,75
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	4	2	3

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
DOBLE TÍTULO: 0528-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	12,5%	-	-
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100	33,33	-
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100	100	-

	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	0	0	-
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	100	0	-
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	3,33	-
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	2	3,67	-

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,81%	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50	56,52	44	30,77	34,38
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	60	76,92	90,91	75	90,91
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20	38,46	63,64	50	54,55
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,55	3,52	3,24	2,92	2,87
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,16	2,77	3,13

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, y con tendencia a la disminución, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son, asimismo, lo que se desearía, aunque sí llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar, al menos, en los datos generales del Centro. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, el título ha llegado a alcanzar los 4 puntos, superando los datos del Centro, aunque se observe una tendencia a la baja en los últimos cursos académicos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.

Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado. Significativamente, estos egresados presentan también una tasa de movilidad para la inserción laboral que también alcanza el 100%, lo que se justifica por el propio carácter de estos estudios. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título.

## 6.- Análisis de la sostenibilidad del título

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüísticas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del Grado.

Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. De los 61 profesores que imparten docencia en el departamento, 9 son catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado- y un 68,42 % de los profesores sustitutos. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (176 quinquenios) e investigadora (86 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología

Hispanica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

#### *Autoinforme 2016-2017; 2017/2018*

- Consolidación del número de matriculados de nuevo ingreso y buen funcionamiento de la oferta del PCEO con Estudios Ingleses.

#### *Autoinforme 2016/2017; 2017/2018; 2018/2019; 2019/2020*

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.

#### *Autoinforme 2016/2017*

- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.  
- El índice de inserción profesional de primer empleo es importante, y la tasa la tasa de inserción temporal en cualquier sector profesional con un contrato temporal es muy alta.

#### *Autoinforme 2016/2017; 2017/2018*

- Lento pero progresivo aumento del grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título.

#### *Autoinforme 2017-2018*

- Notable aumento de la tasa de adecuación y de preferencia de la titulación.  
- 100% de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.  
- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.  
- El índice de inserción profesional de primer empleo es importante, y la tasa la tasa de inserción temporal en cualquier sector profesional con un contrato temporal es muy alta.

#### *Autoinforme 2018-2019; 2019-2020*

- Se mantiene el nivel de matriculación, frente al descenso observado en otras universidades andaluzas.

#### *Autoinforme 2018/2019; 2019/2020*

- La tasa de adecuación continúa por encima del objetivo indicador.  
- La tasa de ocupación se sitúa por encima de la media del centro, siendo una de las titulaciones de referencia.  
- Su configuración como doble grado con inglés mantiene un alto porcentaje en estos indicadores  
- Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia.

#### *Autoinforme 2018/2019; 2020/2021*

- Grado de satisfacción global del PAS con el título, situado por encima del indicador de referencia.

#### *Autoinforme 2019-2020*

- Su configuración en el doble grado con filología inglesa mantiene el alto porcentaje en los indicadores siguiendo la tónica de los años anteriores.  
- Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación.  
- Mejora de la tasa de graduación con respecto a los parciales del curso anterior, lo que hace prever una mejor tasa final RD.  
- Grado de satisfacción del profesorado con el título por encima del objetivo marcado  
- Grado de satisfacción del alumnado con el título muy cerca del objetivo marcado y superior a los anteriores cursos.

#### *Autoinforme 2020-2021*

- Incremento de las tasas de inserción laboral en actividades generales y específicas del perfil profesional del grado y del doble grado.  
- Niveles aceptables de satisfacción con el título en todos los sectores analizados.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
2018/19	Alta tasa de abandono	Propuesta de mejora 1. Revisión de los datos al objeto de evaluar las causas de abandono (cambio titulación, centro, universidad o dificultades de otro tipo) y de establecer posibles soluciones.	Mejora del indicador (ISGC P04-04) que redonda en la sostenibilidad del título.

<b>Código evidencia</b>	<b>Nombre evidencia</b>	<b>Enlace evidencia</b>
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a> Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso



DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	<p>Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a>          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: Listado completo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados)</li> <li>2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)</li> </ol>
DEVA-51	Indicadores del SGC	<p>Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a>          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC</p>
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	<p>Sistema de Información: <a href="https://bit.ly/3M75fcw">https://bit.ly/3M75fcw</a>          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)</p>
---	Comparativa con otras Universidades	<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> &gt; <a href="https://n9.cl/eatek">https://n9.cl/eatek</a>          RUTA: Mis sitios &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN &gt; Biblioteca de documentos &gt; Documentos &gt; RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 &gt; 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO &gt; Comparativas de indicadores con otras universidades</p>